



La EBAU se celebrará del 5 al 7 de junio en convocatoria ordinaria

- La Comisión Organizadora informa de que se ha suprimido la disposición transitoria de la anterior Orden relativa al acceso a la Universidad de las y los estudiantes con el título de bachiller de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 con asignaturas repetidas

Oviedo/Uviéu, 13 de febrero de 2018. La Comisión Organizadora de la prueba EBAU en la Universidad de Oviedo, reunida en sesión de 8 de febrero de 2018 bajo la presidencia de la vicerrectora de Estudiantes, Elisa Miguélez, acordó ratificar las fechas de celebración de la EBAU correspondiente al curso académico 2017-2018. La convocatoria ordinaria se desarrollará los días 5, 6 y 7 de junio, mientras que la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de julio.

Asimismo, y tras analizar el contenido dispuesto en la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018 (publicada en el BOE de 26 de enero de 2018), la Comisión ha constatado los siguientes aspectos relevantes y novedosos para la presente convocatoria de las pruebas EBAU 2018:

El estudiantado podrá examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieran cursado como primera lengua extranjera del bloque de asignaturas troncales. La evaluación de dicha materia se realizará en la fase de admisión y la calificación obtenida en dicha prueba no será ponderada por la Universidad de Oviedo en sus procedimientos de admisión.

Por otro lado, se suprime la disposición transitoria de la anterior Orden relativa al acceso a la Universidad de las y los estudiantes con el título de bachiller de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 con asignaturas repetidas. En consecuencia, para estas y estos estudiantes también será requisito académico imprescindible la superación de la EBAU para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en el curso 2018-2019.